Anexo 9 - Formulario de oferta económica.

Proceso de Contratación
047-00-H-CACOM5-GRUAL-2023

Yo, Daniel Maya Cardona en mi condición de Representante Legal de Econagro identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de _____ ($_____), Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

SOBREPASAR EL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO TOTAL Y/O POR RUBRO DE ACUERDO A LOS VALORES AUTORIZADOS EN EL CPA, ES CAUSAL DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

PRODUCTOS QUIMICOS INORGANICOS BASICOS RUBRO 02-02-01-003-004-02 REC 16 VALOR TOTAL $ 3.040.835,25

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA (En caso de que aplique)	VALOR UNITARIO + IVA (En caso de que aplique)	VALOR TOTAL
1	SODA CAUSTICA	KILOGRAMO	26	$ 10.200	$ 1.938	$ 12.138	$ 315.588
2	POLIMERO CATIONICO	KILOGRAMO	1	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500	$ 59.500
3	PEROXIDO DE HIDROGENO	LITRO	123	$ 11.900	$ 2.261	$ 14.161	$ 1.741.803
4	HIDROXIDO CLORURO DE ALUMINIO	GALON	1	$ 172.900	$ 32.851	$ 205.751	$ 205.751

ABONOS Y PLAGUICIDAS 02-02-01-003-004-06 REC 16 VALOR TOTAL $ 9.622.833,96

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA (En caso de que aplique)	VALOR UNITARIO + IVA (En caso de que aplique)	VALOR TOTAL
5	CISCO POR PACA	UNIDAD	2	$ 38.000		$ 38.000	$ 76.000
6	FERTILIZANTE NUTRIFOLIAR LITRO	UNIDAD	3	$ 70.000		$ 70.000	$ 210.000
7	MICORRISA POR BULTO	UNIDAD	2	$ 99.000		$ 99.000	$ 198.000
8	ABONO POTRERO POR BULTO	UNIDAD	2	$ 224.000		$ 224.000	$ 448.000
9	FERTILIZANTE CON COMPOSICION N:P:K DE 10:30:10 BULTO	UNIDAD	5	$ 220.000		$ 220.000	$ 1.100.000
10	FERTILIZANTE CON COMPOSICION N:P:K DE 15:15:15 BULTO	UNIDAD	5	$ 199.000		$ 199.000	$ 995.000
11	FERTILIZANTE FOLIAR CON AMINOACIDOS X LITRO	UNIDAD	3	$ 62.500		$ 62.500	$ 187.500
12	NUTREMIN LITRO	UNIDAD	3	$ 62.000		$ 62.000	$ 186.000
13	FERTLIZANTE BASACOTE PLUS	UNIDAD	1	$ 548.000		$ 548.000	$ 548.000
14	INSECTICIDA ACARICIDA SISTEMICO	UNIDAD	2	$ 67.500		$ 67.500	$ 135.000

15	INSECTICIDA LORSBANS LITRO	UNIDAD	2	$ 75.900		$ 75.900	$ 151.800
16	MALATHION INSECTICIDA LITRO	UNIDAD	3	$ 80.500		$ 80.500	$ 241.500
17	INSECTICIDA LORSBANS POLVO	UNIDAD	2	$ 53.000		$ 53.000	$ 106.000
18	HERBICIDA GLYFOS X LITRO	UNIDAD	4	$ 71.000		$ 71.000	$ 284.000
19	MANZATE FUNGICIDA KILOGRAMO	UNIDAD	1	$ 64.000		$ 64.000	$ 64.000
20	VERTIMET INSECTICIDA FRASCO	UNIDAD	1	$ 198.000		$ 198.000	$ 198.000
21	INSECTICIDA AGRICOLA CONCENTRADO EMULSIONABLE LITRO 1000 CC	UNIDAD	1	$ 44.000		$ 44.000	$ 44.000
22	GRAMOXONE HERBICIDA LITRO	UNIDAD	2	$ 57.900		$ 57.900	$ 115.800
23	ELOSAL FUNGICIDA LITRO	UNIDAD	1	$ 59.000		$ 59.000	$ 59.000
24	TIERRA NEGRA ABONADA	METRO CUBICO	4	$ 219.000		$ 219.000	$ 876.000

PIEDRA DE CONSTRUCCION O DE TALLA LABRADAS Y SUS MANUFACTURAS (EXCEPTO SIN LABRAR) 02-02-01-003-007-06 REC 16 VALOR TOTAL $ 325.000,00

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA (En caso de que aplique)	VALOR UNITARIO + IVA (En caso de que aplique)	VALOR TOTAL
25	PIEDRA BLANCA PARA JARDIN X 40 KG	KILOGRAMO	**2**	$ 103.500	$ 19.665	$ 123.165	$ 246.330

YESO, CAL Y CEMENTO 02-02-01-003-007-04 REC TOTAL $101.053,00

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA (En caso de que aplique)	VALOR UNITARIO + IVA (En caso de que aplique)	VALOR TOTAL
27	CAL AGRICOLA BULTO X 50 KG (BULTO)	KILOGRAMO	2	$ 30.000	$ -	$ 30.000	$ 60.000

PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXECPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 02-02-01-004-02 REC 16 VALOR TOTAL $ 306.168,00

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA (En caso de que aplique)	VALOR UNITARIO + IVA (En caso de que aplique)	VALOR TOTAL
26	MATERA COLGANTE CON CESTA	UNIDAD	4	$ 43.900	$ 8.341	$ 52.241	$ 52.241

SEMIMANUFACTURAS DE PLASTICOS - 02-02-01-003-006 -03 REC 16 VALOR TOTAL $500.000,00

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA (En caso de que aplique)	VALOR UNITARIO + IVA (En caso de que aplique)	VALOR TOTAL
28	MANGUERA DE JARDÍN EXTENSIBLE	UNIDAD	1	$ 337.000	$ 64.030	$ 401.030	$ 401.030
						Valor total	$ 9.444.429

NOTA 1. El impuesto del IVA deberá incluirse dentro del valor de la oferta, debidamente discriminado de acuerdo a cada uno de los bienes que se pretenden adquirir, conforme a lo anterior se debe tener en cuenta lo estipulado en el Estatuto Tributario respecto a la tarifa plena y tarifa diferencial según corresponda

NOTA 2. En caso que el proponente no indique el impuesto a las Ventas (IVA) y haya lugar a éste, se entenderá que viene incluido en el valor total (IVA Presuntivo), sin perjuicio de las correspondientes correcciones aritméticas por parte del comité económico. Si el bien está legalmente exento del IVA se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.

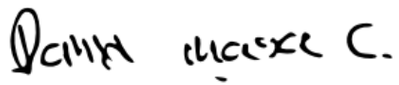
NOTA 3. Teniendo en cuenta que el contrato a suscribir es un contrato de compraventa, se realizarán las retenciones definidas en el Estatuto Tributario al valor total del contrato así:

IMPUESTO	%
ESTAMPILLA POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	El impuesto de estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid aplica si es entidad privada del 0.4 % sobre el valor facturado antes de IVA, según artículo 3 y 4 de la ordenanza No 16 del 1 de septiembre de 2009 de la Asamblea Departamental de Antioquia, si es entidad pública este impuesto no aplica. Los demás impuestos que en el momento de realizar la ejecución del contrato entren en vigencia por reformas tributarias, ordenanzas o acuerdos.
IVA	De acuerdo a la tarifa asignada al bien (si aplica)
RETE IVA	De acuerdo a la calidad del contribuyente (si aplica)
RETE FUENTE BIENES	De acuerdo a la calidad del contribuyente de acuerdo a la normatividad vigente

NOTA 5: Los oferentes al establecer la oferta inicial de precio (deben incluir impuestos y gravámenes de ley, en los casos que apliquen). Se rechazará la oferta cuando la propuesta económica supere el PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO TOTAL Y/O POR RUBRO DE ACUERDO A LOS VALORES AUTORIZADOS EN EL CPA.

NOTA 6: EL VALOR DE LA PROPUESTA, DEBERA COINCIDIR CON EL VALOR INDICADO EN LA PLATAFORMA; EN CASO CONTRARIO PRIMA EL PRESENTE ANEXO.

Atentamente,



Daniel Maya Cardona
Cedula de ciudadanía 1036643608
CR 86 32 48 101
Email: infoeconagro@gmail.com
Telefono 3006942129
Ciudad Medellín